

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO DOS MIL
DIECIOCHO DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO
PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con seis minutos del seis de junio de dos mil dieciocho, se reunieron en el Comedor Ejecutivo del Instituto Electoral de la Ciudad de México los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciocho, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Estuvieron presentes los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva

Titular de la Contraloría General del
Instituto Electoral de la Ciudad de México
(ahora Contraloría Interna)

Lic. Rubén Hangís Córdova

Representante de la Oficina de la
Presidencia del Instituto Electoral de la
Ciudad de México.

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo

Director de Servicios Legales
(Representante suplente de la Unidad
Técnica de Asuntos Jurídicos)

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos
Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la Sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con la y el CC. Ondina del Carmen Aguilera Rosique y José Alfonso Moreiras Robles.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones al respecto.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

Al no existir intervenciones, este órgano colegiado se da por enterado del mencionado informe.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a examen de los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

Al no existir intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día.

5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con la y el CC. Ondina del Carmen Aguilera Rosique y José Alfonso Moreiras Robles.

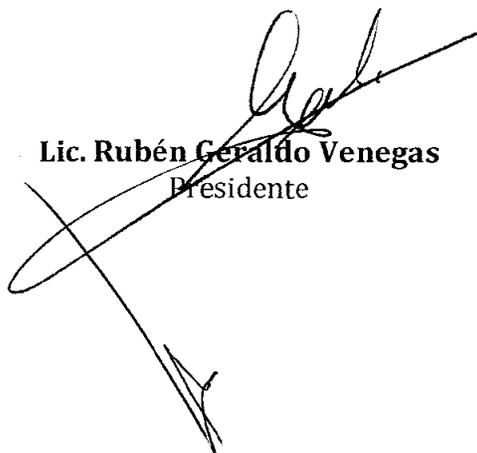
El Licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de los Integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso el Proyecto de Acuerdo referido por el Secretario del Comité.

Al no existir observaciones, el maestro **Alejandro Fidencio González Hernández**, por indicaciones del Presidente Comité Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, por el que se instruye a la Fiduciaria el pago con cargo a la Subcuenta de Reserva Laboral del patrimonio fideicomitado para la liquidación de los convenios para dar por terminada la relación laboral, celebrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México con la y el CC. Ondina del Carmen Aguilera Rosique y José Alfonso Moreiras Robles.

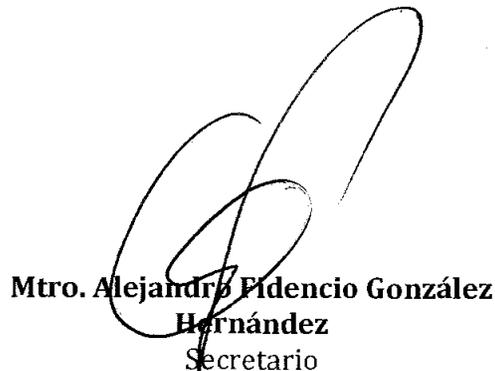
El proyecto de Acuerdo fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con el detalle siguiente:

No.	BENEFICIARIO(A)	CONCEPTO	CANTIDAD BRUTA	ISR RETENIDO POR EL CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL	INSTRUMENTO DE PAGO DEL ISR A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	CANTIDAD NETA A PAGAR A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO	INSTRUMENTO DE PAGO DE LA CANTIDAD NETA A FAVOR DE LA O EL BENEFICIARIO
1.	Ondina del Carmen Aguilera Rosique	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$218,947.45 M.N. (Doscientos dieciocho mil novecientos cuarenta y siete pesos 45/100 moneda nacional)	\$59,153.76 M.N. (Cincuenta y nueve mil ciento cincuenta y tres pesos 76/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$159,793.69 M.N. (Ciento cincuenta y nueve mil setecientos noventa y tres pesos 69/100 moneda nacional)	Cheque de caja.
2.	José Alfonso Moreiras Robles	Pago del Convenio para dar por terminada la Relación Laboral, a cargo del Fideicomiso.	\$138,267.46 M.N. (Ciento treinta y ocho mil doscientos sesenta y siete pesos 46/100 moneda nacional)	\$31,525.25 M.N. (Treinta y un mil quinientos veinticinco pesos 25/100 moneda nacional)	Transferencia Electrónica BANORTE 557013881, CLABE 072 180 00557013881 8	\$106,742.21 M.N. (Ciento seis mil setecientos cuarenta y dos pesos 21/100 moneda nacional)	Cheque de caja.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las nueve horas con doce minutos del seis de junio del año dos mil dieciocho, firmando al margen y al calce los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Lic. Rubén Gerardo Venegas
Presidente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario

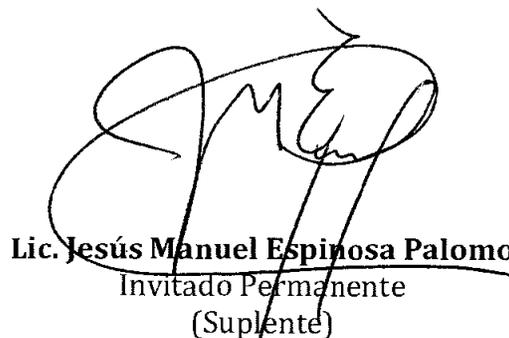
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Invitado Permanente



Lic. Rubén Hangis Córdoba
Invitado Permanente



Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Invitado Permanente
(Suplente)



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil dieciocho del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el seis de junio de dos mil dieciocho.